

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS		Fecha:	12/19/2025 8:34:30 PM
Pago No:	6	Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	YERALDIN ANDREA CUETO NIÑO		Identificación:	1013629182
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico: yeraldin.cueto@ant.gov.co
Telefono de contacto:				

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20257673	Fecha de Inicio:	25/07/2025	Plazo de Ejecución:
Periodo a pagar:	DICIEMBRE	No RP:	412725	Requiere informe de actividades:
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota	
				31/12/2025
				SI

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS O BIENES FISCALES PATRIMONIALES A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ÚNICO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL DECRETO 62 DE 2025 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Elaborar y revisar insumos agroambientales para impulsar los programas y procedimientos misionales de la dependencia en coordinación con el supervisor del contrato.	Se elaboran ajustes de zonificación e informe UAF de los siguientes predios: 1. Predio ID6310: Lote N 1. Ajustes áreas útiles. 2. Predio ID5424: Simba. Ajustes por cambio de área. Se realiza control de calidad a resoluciones finales de los predios Villa Fátima, La Esperanza y Las Delicias.	Anexo_1938514_639017526863755392.rar Anexo_1938514_639017526904369482.pdf Anexo_1938514_639017526987513187.rar Anexo_1938514_639017527036482849.pdf Anexo_1938514_63901752886319346.xlsx Anexo_1938514_639017528929744658.xlsx Anexo_1938514_639017529012898408.xlsx Anexo_1938514_639017529193980149.xlsx
2. Implementar metodologías agronómicas necesarias para el desarrollo de los procesos de adjudicación, titulación y demás previstos en la ley 160 de 1994, el Decreto Ley 902 de 2017, Decreto 1623 del 2023 y normas complementarias, en coordinación con el supervisor de contrato.	Se realizan los siguiente informes UAF: 1. Predio ID6310: Lote N 1. 2. Predio ID5424: Simba.	Anexo_1938515_639017527130348785.pdf Anexo_1938515_639017527194733506.pdf
3. Realizar las visitas de campo que sean asignadas y/o requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con los procesos de dotación de tierras, así como también con el programa de reconocimiento de derechos asociados a la aplicación de la Unidad Agrícola Familiar (UAF), en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el periodo reportado no se realizaron visitas de campo.	
4. Asistir en la revisión de proyectos normativos y actos administrativos relacionados con el componente técnico agronómico, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realiza la revisión de 22 resoluciones desde el componente técnico agronómico de los predios Villa Fátima, La Esperanza y Las Delicias.	Anexo_1938517_639017529386160785.docx Anexo_1938517_639017529529636336.docx Anexo_1938517_639017529771233496.docx Anexo_1938517_639017529830797822.docx Anexo_1938517_639017530085961707.docx Anexo_1938517_639017530216133700.docx Anexo_1938517_639017530319827515.docx Anexo_1938517_639017530581388471.docx Anexo_1938517_639017530637260795.docx Anexo_1938517_639017530781575402.docx Anexo_1938517_639017530915587996.docx Anexo_1938517_639017531029654242.docx Anexo_1938517_639017531336528774.docx Anexo_1938517_639017531386389774.docx Anexo_1938517_639017531753514165.docx Anexo_1938517_639017532170260361.docx Anexo_1938517_639017532358971609.docx Anexo_1938517_639017532530370995.docx Anexo_1938517_639017532658969856.docx Anexo_1938517_639017532840070156.docx Anexo_1938517_639017533037595704.docx Anexo_1938517_639017533204299532.docx
5. Presentar los informes de avances y resultado de las actividades y compromisos asignados en el marco del contrato, con calidad y oportunidad, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realiza asistencia a la siguientes reuniones: 1. Comisión Astrea-Cesar. 04 de noviembre de 2025. 2. Ajustes Predio Ganadería La Fe: 10 de noviembre de 2025.	
6. Asistir a las reuniones a las que sea convocado o asignado por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con los programas misionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	Se realiza asistencia a la siguientes reuniones: 1. Reunión matrices resoluciones. 04 de diciembre de 2025. 2. Reunión control de calidad. 17 de diciembre de 2025.	Anexo_1938519_639017537578879121.jpg Anexo_1938519_639017537613230188.jpg
7. Las demás que sean requeridas o asignadas por el supervisor del contrato siempre que guarden relación con los programas misionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	Para el presente periodo no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	YERALDIN ANDREA CUETO NIÑO
--	----------------------------



Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital verificada con la máxima seguridad con lo dispuesto en la ley 527 de 2001.

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$8,300,000.00 OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 66774728083, del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$49,800,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$6,640,000.00 -
Valor Total:	\$43,160,000.00 -

Total Pagado	\$34,860,000.00 -
Saldo Actual:	\$8,300,000.00 -

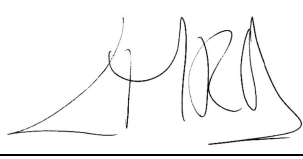
VALOR A PAGAR:	\$8,300,000.00 -
Menos este pago:	\$0.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$1,660,000.00 -	\$8,300,000.00 -	\$8,300,000.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$8,300,000.00 -	\$8,300,000.00 -	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	LILIA MARIA RODRIGUEZ ALBARRACIN	Nombre:	
No. Identificación:	52838316	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

